



Real Club de Golf Guadalmina

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (Expresado en euros)

	Notas	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		612.300,23
Inmovilizado material	5	609.897,95
Construcciones		67.203,96
Instalaciones técnicas y otros		542.693,99
Inversiones financieras a largo plazo	6	2.402,28
Otros activos financieros		2.402,28
ACTIVO CORRIENTE		726.925,77
Existencias		2.440,23
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.440,23
Inversiones financieras corto plazo	6,11	182.303,82
Otros activos financieros		182.303,82
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	12.098,98
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.098,98
Periodificaciones a corto plazo		32.145,83
Efectivo y otros activos equivalentes	7	497.936,91
TOTAL ACTIVO		1.339.226,00

	Notas	2020
PATRIMONIO NETO		104.546,67
Resultado del ejercicio	3	104.546,67
PASIVO NO CORRIENTE		449.498,66
Provisiones a largo plazo		6.000,00
Deudas a largo plazo	8,11	443.498,66
Acreedores por arrendamiento financiero		443.498,66
PASIVO CORRIENTE		785.180,67
Deudas a corto plazo	8	165.298,48
Acreedores por arrendamiento financiero	11	163.907,97
Otras deudas a corto plazo		1.390,51
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		614.200,19
Proveedores	8	226.320,47
Personal	8	199.595,99
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	188.283,73
Periodificaciones a corto plazo		5.682,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.339.226,00

Handwritten signatures of the board members and auditor, including the names of the President, Vice President, Secretary, Treasurer, and Auditor.



REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

	Notas	2020
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	10.1	2.689.208,59
Aprovisionamientos	10.2	(41.731,96)
Otros ingresos de explotación		1.239,66
Gastos de personal	10.3	(1.326.143,86)
Sueldos, salarios y asimilados		(890.495,70)
Indemnizaciones		(160.649,68)
Cargas sociales		(274.998,48)
Otros gastos de explotación	10.4	(1.089.073,53)
Servicios exteriores		(1.028.099,76)
Tributos		(60.973,77)
Amortización inmovilizado	5	(86.359,25)
Otros resultados		(4.462,28)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		142.677,37
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		142.677,37
Impuestos sobre beneficios	9	(38.130,70)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	104.546,67

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

1. Información general

El Real Club de Golf Guadalmina (en adelante, el Club) es una asociación privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, domiciliada en Casa Club Urbanización Guadalmina Alta, San Pedro de Alcántara, 29678 Málaga, y constituida el día 20 de diciembre de 1989. Su nombramiento de Real fue concedido el día 17 de noviembre de 2008.

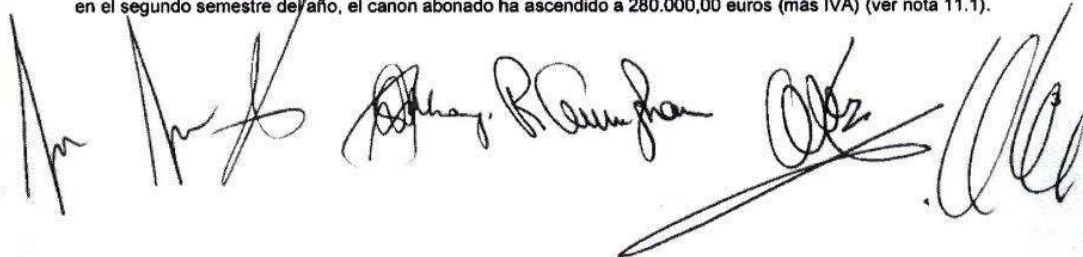
El Club tiene como objeto social el fomento, práctica y promoción de la actividad físico – deportiva y del deporte. El Real Club de Golf Guadalmina practicará, como principal modalidad deportiva, el golf, a cuyo fin permanecerá adscrito a la Real Federación Andaluza de Golf. También podrá promover otras actividades deportivas recreativas o de naturaleza social, y se encuentra registrado en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. El ámbito de actuación del Club es el de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Club se rige por los Estatutos, sus Reglamentos y las disposiciones legales Estatales y Autonómicas que le sean de aplicación. Esto es, por la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte (BOE), la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, la Ley Andaluza 5/2016 de 19 de julio del Deporte de Andalucía, y el Decreto 7/2000 de 24 de enero de Entidades Deportivas Andaluzas. Adicionalmente, el Club se rige por los Estatutos de la Real Federación Andaluza de Golf y de la Real Federación Española de Golf.

El Club se compondrá de distintas clases de socios, en concreto, socios de número, socios familiares, socios de honor, socios aspirantes y socios correspondientes. Para ser socio número del Club, primeramente deberá ser titular o usufructuario de una acción ordinaria del capital social de la sociedad Guadalmina Golf, S.A. El accionista de Guadalmina Golf, S.A. que solicite ser miembro del Club deberá satisfacer, como condición para ser admitido, la cuota de ingreso establecida por la Junta Directiva.

Con fecha 16 de abril de 2020, el Club firmó un contrato de arrendamiento de industria con la sociedad Guadalmina Golf, S.A., a través del cual, Guadalmina Golf, S.A. cede al Club la explotación de la unidad patrimonial conocida por Guadalmina Golf. Dicha unidad está conformada principalmente por dos campos de golf de 18 hoyos, un campo de golf de 9 hoyos, un campo de prácticas, las naves de mantenimiento, otras edificaciones, maquinaria para el mantenimiento y explotación de los campos de golf, así como los bienes de equipo, mobiliario y otros elementos relativos e integrados en las instalaciones, quedando excluidos del contrato de arrendamiento la Casa Club, formada por la zona del restaurante y sus áreas de servicio y la zona destinada a la gestión administrativa de Guadalmina Golf, S.A., y la tienda.

A partir de la entrada en vigor de dicho contrato, el Club, el cual asumirá todos los costes e ingresos relacionados con la actividad, abonará una renta anual a Guadalmina Golf, S.A. El contrato entró en vigor con fecha 1 de julio de 2020, tiene una vigencia de siete años y podrá ser prorrogado tácitamente por plazos de cinco años. Por tanto, desde esta fecha el Club abonará un canon anual de 560.000,00 euros por el arrendamiento de dicha unidad patrimonial y tendrá como principal actividad la explotación de los tres campos de golf. En el caso del ejercicio 2020, al entrar en vigor el contrato en el segundo semestre del año, el canon abonado ha ascendido a 280.000,00 euros (más IVA) (ver nota 11.1).





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

Como consecuencia de esta operación, para aquellos inmovilizados de Guadalmina Golf, S.A. con vida útil inferior a la duración del contrato (siete años), el Club ha registrado el correspondiente arrendamiento financiero, dándolos de alta en el epígrafe "Inmovilizado material" de su balance abreviado (ver nota 5), y registrando la correspondiente deuda por arrendamiento financiero. Para los restantes elementos sujetos al contrato, el tratamiento contable otorgado ha sido el de arrendamiento operativo. Del canon devengado en el ejercicio por importe de 280.000,00 euros (más IVA), se han registrado como gasto de arrendamiento operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias 193.640,75 euros (sin IVA incluido), mientras que los 86.359,25 euros restantes han amortizado parcialmente la deuda por arrendamiento financiero.

Por su parte, con fecha 1 de julio de 2020, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, 58 empleados de la sociedad Guadalmina Golf, S.A., pasan a prestar sus servicios al Club, subrogándose éste en todos los derechos y obligaciones laborales y de la Seguridad Social, y garantizando que la sucesión empresarial no afectará a las condiciones laborales existentes a esa fecha.

1.1 Composición del Órgano de Gobierno.

Tal y como se establece en el artículo 18 de sus estatutos, los órganos de gobierno y representación del Club son:

- Asamblea General de Socios.
- Junta Directiva.
- Comité Electoral.

La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de gobierno y administración de la Entidad. Está integrada por todos sus socios de número mayores de edad que se encuentren al corriente de sus obligaciones sociales. Estos podrán ser elegidos sin excepción para el desempeño de cargos directivos siempre y cuando tengan un año de antigüedad, al menos, como socios, gozando también de los demás derechos que les asisten en virtud de las disposiciones legales vigentes en la materia.

La Asamblea General, tal y como se establece en el artículo 20 de los Estatutos, tiene como principales funciones, la elección del Presidente y la Junta Directiva, aprobación de la memoria anual y del presupuesto de ingresos y gastos, y la aprobación y toma de decisiones con respecto a las propuestas del Presidente y Junta Directiva.

De acuerdo con el artículo 26 de sus Estatutos, como órgano rector y de gestión del Club existirá una Junta Directiva que estará compuesta de cinco a veinte miembros como máximo, al frente de la cual habrá un Presidente del Club, y de la que formarán parte además, como mínimo, un Vicepresidente y un Tesorero, así como un Vocal por cada una de las secciones deportivas federadas.

La Junta Directiva podrá designar un Gerente, quien no necesitará tener la condición de socio, y se ocupará de la ejecución material y puesta en práctica de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General, realizando cuantas gestiones le sean encomendadas por aquella, y coordinando todos los servicios y actividades del Club. El Gerente asistirá a las reuniones de la Junta Directiva, con voz, pero sin voto. El presidente elegirá a un Secretario del Club, que asistirá a las reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto si no fuera ya miembro de la Junta Directiva.

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

El presidente de la Junta Directiva, y en su defecto aquellos otros miembros de la misma que se determinen en los Estatutos, ostentarán la representación legal del Club, actuando en su nombre, y estando obligados a ejecutar los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General o la Junta Directiva.

La duración del cargo de presidente de la Junta Directiva será de cuatro años, pudiendo ser reelegido por periodos similares. La composición de la Junta Directiva en funciones al cierre del ejercicio al que se refiere la presente memoria abreviada es la siguiente:

Presidente	Juan Ramón Martínez Landazábal
Vicepresidente	Carlos Oscar Costantini
Tesorero	Antonio Nuño García
Secretario	Ignacio Infante Cano
Vocal	Hans Wieleard
Vocal	Fermin López Gómez
Vocal	Eric Maccleod
Vocal	Marc Mueller Baumgart
Vocal	Gunilla Lindstom
Vocal	Juan Rueda Martín
Vocal	Cristian Reijders
Vocal	Linda Jones
Vocal	Alfonso Cruz Conde Suárez de Tangil

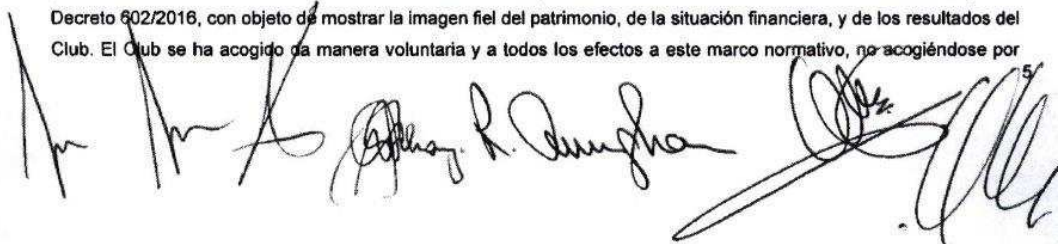
Con fecha 8 de marzo de 2021, previo a la firma de las presentes cuentas anuales abreviadas la Junta Directiva dimite en bloque, nombrándose una nueva Junta. El nuevo órgano de gobierno se compone de la siguiente manera:

Presidente	Manuel Muñoz Navarro
Vicepresidente	Juan Ignacio Egaña Azurmendi
Tesorero	Cyril O'Mahony
Secretario	Alejandro Ponce de Leon Rodríguez
Vocal	Rosaleen Cunningham
Vocal	Kjell Karlsen
Vocal	Pedro Ángel Alonso Rodríguez

2. Bases de presentación

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General Contable de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 802/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados del Club. El Club se ha acogido de manera voluntaria y a todos los efectos a este marco normativo, no acogiéndose por





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Expresada en Euros)

tanto al Plan General Contable para entidades sin ánimo de lucro. Si bien estas cuentas anuales abreviadas se registrarán por el marco normativo del Plan General Contable, existirán algunas peculiaridades dado el carácter de club deportivo, como puede ser el hecho de que no existan aportaciones de capital de sus socios, estando el patrimonio neto compuesto únicamente por los resultados acumulados y el resultado del ejercicio.

Asimismo, en la medida en que no contradiga al Plan General Contable, será también de aplicación lo recogido en la Orden de 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas. Las cuentas anuales abreviadas serán formuladas por la Junta Directiva y aprobadas por la Asamblea General.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte del Club de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. La principal estimación a la que se ha enfrentado la Junta Directiva en el ejercicio ha sido:

- Definición de la vida útil del inmovilizado material.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre los hechos y circunstancias analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en próximos ejercicios.

2.4 Comparación de la información

No existen cifras comparativas ya que, aunque el Club fue constituido en 1989, el mismo ha comenzado su actividad a partir de la firma del contrato de arrendamiento de industria firmado con Guadalmina Golf, S.A. (ver nota 1).

De acuerdo a los Estatutos del Club, el ejercicio social comprende entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Sin embargo, de acuerdo a lo expuesto en la nota 1 de esta memoria abreviada, en este ejercicio el Club ha desarrollado su actividad

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020, por lo que las cifras presentadas en las presentes cuentas anuales abreviadas corresponden a seis meses.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 formulada por el presidente de la Junta Directiva, y que se espera sea aprobada por la Asamblea General, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2020</u>
	<u>(Propuesta)</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias	104.546,67
	<u>104.546,67</u>
<u>Aplicación</u>	
Reservas	104.546,67
	<u>104.546,67</u>

4. Criterios contables.

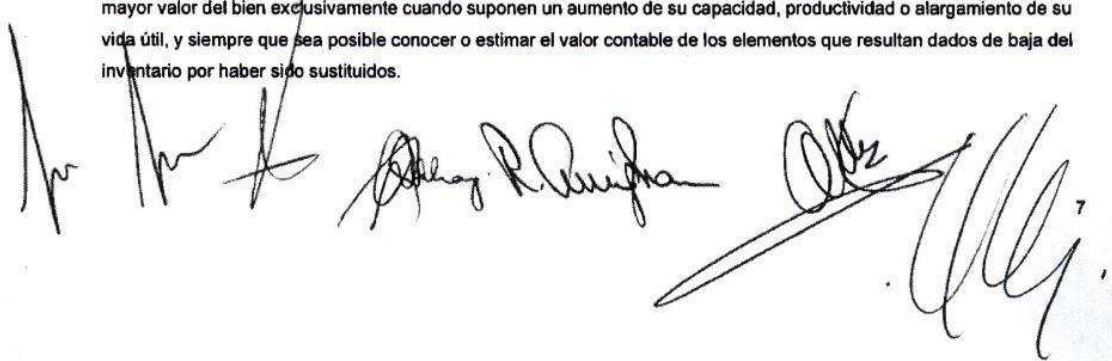
4.1 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes y menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los porcentajes de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y otras construcciones	2
Instalaciones de riego	6 a 10
Maquinaria y otras instalaciones	10 a 12
Elementos de transporte	8 a 16
Mobiliario y enseres	10 a 25
Equipos para el proceso de la información	25

En cada cierre del ejercicio el Club revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.2 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.3 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Fianzas

Se valorarán por su valor nominal al no considerarse significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

4.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias del Club no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran mediante el método FIFO.

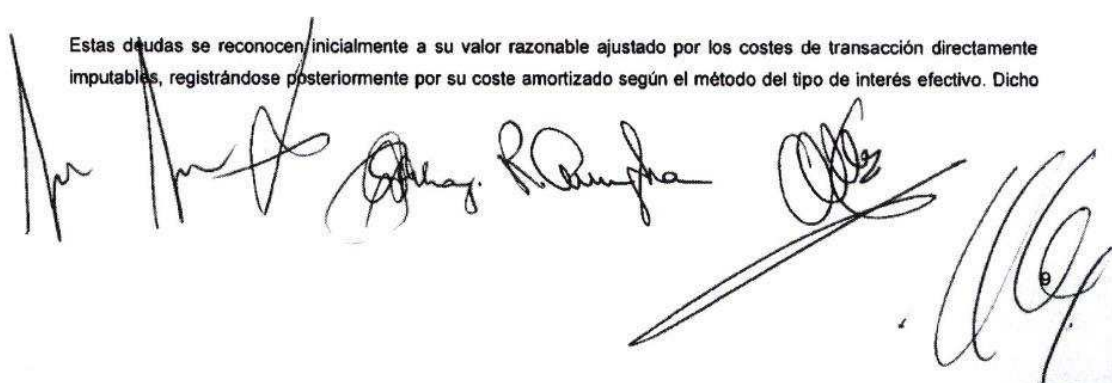
Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Club tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.6 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Club de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. El Club reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Retribuciones post empleo

Según el convenio colectivo vigente, el cual a cierre del ejercicio se encuentra en fase de renovación, los trabajadores que con sesenta o más años de edad cesen voluntariamente en la empresa, al menos con doce meses de antelación, sobre la fecha que legalmente le pueda corresponder, tomando en consideración las particularidades y casos especiales que contemple la Ley, percibirán como gratificación, en función de los años de servicio que el empleado haya estado vinculado con la empresa, al tiempo del cese, las siguientes cantidades:

- a) De cinco a diez años de servicio, dos mensualidades.
- b) De diez a quince años de servicio, tres mensualidades.
- c) De quince a veinte años de servicios, cuatro mensualidades.
- d) De veinte a veinticinco años de servicio, cinco mensualidades.
- e) Más de veinticinco años de servicio, seis mensualidades.

A los efectos del cómputo de los años de servicios prestados, se tendrán en cuenta así mismo, aquellos periodos en los que el empleado haya sido contratado y liquidado, hasta su incorporación definitiva en contrato indefinido.

Adicionalmente durante el ejercicio 2019 se renovó el Convenio colectivo incluyéndose en este artículo, la siguiente circunstancia:

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

El trabajador que cese voluntariamente en la empresa al menos con doce meses de antelación sobre la fecha que legalmente le pueda corresponder, teniendo en cuenta la legislación aplicable a trabajadores con discapacidad, los cuales por bonificación puedan acogerse a lo que se denomina "edad de jubilación ficticia", con los requisitos legales exigibles en cada caso, ser mayor de 55 años y tener 35 años cotizados, tendrán así mismo derecho a percibir en función de los años de servicio que el trabajador haya estado vinculado a la empresa, al tiempo del cese, las mismas cantidades en concepto de gratificación que se recogen en la redacción del artículo 14.

A 31 de diciembre de 2020 el Club no ha registrado ningún pasivo relacionado a este premio al considerar que el importe no es significativo y que históricamente la probabilidad que los trabajadores se acojan a este premio es remota.

4.7 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Club reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Club pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

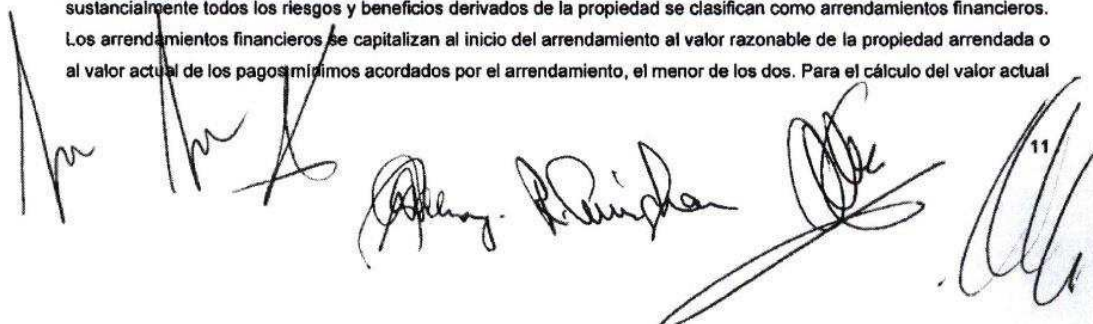
Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por el Club:

- Las cuotas de alta de nuevos socios se registran como ingresos corrientes del ejercicio en el que se produce la afiliación de los nuevos socios porque estas no son reintegrables.
- Los ingresos por "Green Fees" son registrados como ingresos corrientes en el momento de prestarse el servicio.
- Los ingresos por abonos anuales de socios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su periodo de vigencia.

Las cuotas anuales abonadas por los socios por anticipado son periodificadas registradas en el pasivo del balance en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo".

4.8 Arrendamientos

El Club arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Club tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual



11



REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Club para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

4.9 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento del inmovilizado material del balance es el siguiente:

	Euros
	Inmovilizado material
Saldo a 1-1-2020	-
Coste	-
Amortización acumulada	-
Valor contable	-
Altas	696.257,20
Dotación a la amortización del ejercicio	(86.359,25)
Saldo a 31-12-2020	609.897,95
Coste	696.257,20
Amortización acumulada	(86.359,25)
Valor contable	609.897,95

a) Arrendamiento financiero

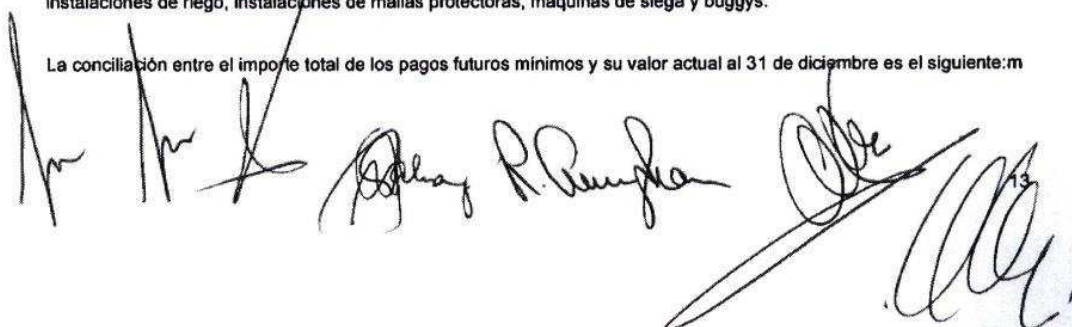
Dentro de las altas del ejercicio destacan por importe de 693.766,37 euros las correspondientes al contrato de arrendamiento financiero con Guadalmina Golf, S.A. expuesto en la nota 1.

De este modo, el detalle de los bienes bajo arrendamiento financiero queda del siguiente modo:

	Euros
	2020
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	693.766,37
Amortización acumulada	(86.359,25)
Valor contable	607.406,63

La práctica totalidad del inmovilizado material del Club se debe a la firma del contrato de arrendamiento de industria con Guadalmina Golf, S.A. (ver nota 1). Siguiendo la normativa contable, los bienes de la sociedad Guadalmina Golf, S.A. sujetos al contrato de arrendamiento, y que tienen una vida útil igual o inferior a la duración del mismo, han sido registrados a su valor razonable dentro del epígrafe de "inmovilizado material", registrando a su vez el pasivo por arrendamiento financiero correspondiente (ver nota 8). Entre estos activos se encuentran principalmente construcciones, instalaciones de riego, instalaciones de mallas protectoras, máquinas de siega y buggys.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es el siguiente:





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

	<u>Euros</u>
	<u>2020</u>
Menos de un año	183.907,97
Entre uno y cinco años	418.081,17
Más de 5 años	25.417,49
	<u>607.406,63</u>

b) Arrendamiento operativo

El Club paga un canon tras la firma del contrato de arrendamiento de industria con Guadalmina Golf, S.A. (ver nota 1) habiendo registrado un gasto de 193.641,00 (más IVA) euros a 31 de diciembre de 2020.

El detalle de los pagos futuros mínimos por estos conceptos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2020</u>
Menos de un año	396.092,03
Entre uno y cinco años	1.821.918,83
Más de 5 años	1.094.582,51
	<u>3.312.593,37</u>

6. Activos financieros

6.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 corresponde íntegramente a fianzas y depósitos a largo plazo.

6.2 Clasificación por categoría

	<u>Euros</u>
Activos financieros a largo plazo	
Créditos, derivados y otros	Total
	2.402,28
	2.402,28

Otros activos financieros

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	Total
Otros activos financieros con partes vinculadas (nota 11)	182.303,82	182.303,82
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.098,98	12.098,98
	194.402,80	194.402,80

6.3 Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2020, los saldos de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Otros activos financieros	182.303,82	-	-	-	-	2.402,28	184.706,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.098,98	-	-	-	-	-	12.098,98
- Clientes	12.098,98	-	-	-	-	-	12.098,98
	194.402,80	-	-	-	-	2.402,28	196.805,08

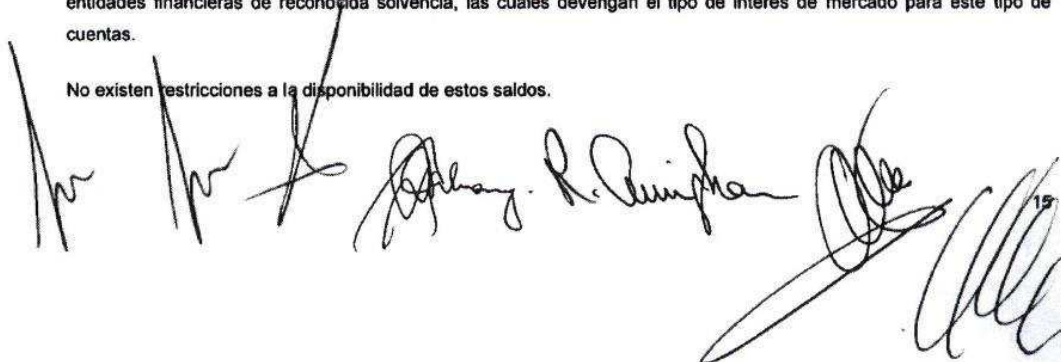
7. Efectivo y otros líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Euros
	2020
Caja	3.403,23
Otros activos líquidos equivalentes	494.533,68
	497.936,91

La línea de "Otros activos líquidos equivalentes" se corresponde con el saldo mantenido en cuentas corrientes en entidades financieras de reconocida solvencia, las cuales devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

8. Pasivos financieros

8.1 Clasificación por categoría

	Euros	
	Pasivos financieros a largo plazo	
	Obligaciones y otros valores negociables	Total
Acreeedores por arrendamiento financiero	443.498,66	443.498,66
	443.498,66	443.498,66

	Euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Acreeedores por arrendamiento financiero	163.907,97	-	163.907,97
Otros pasivos financieros	-	1.390,51	1.390,51
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	425.916,46	-	425.916,46
	589.824,43	1.390,51	591.214,94

8.2 Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2020, los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros					Años posteriores	Total
	2021	2022	2023	2024	2025		
Acreeedores por arrendamiento financiero partes vinculadas	163.907,97	148.321,25	128.148,53	91.496,27	50.115,12	25.417,49	607.406,63
Otros pasivos financieros	1.390,51	-	-	-	-	-	1.390,51
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	425.916,46	-	-	-	-	-	425.916,46
- Proveedores	226.320,47	-	-	-	-	-	226.320,47
- Personal	199.595,99	-	-	-	-	-	199.595,99
	591.214,94	148.321,25	128.148,53	91.496,27	50.115,12	25.417,49	1.034.713,60

a) Acreeedores por arrendamiento financiero partes vinculadas

El saldo existente bajo este apartado, tanto a largo como a corto plazo, se corresponde con la parte del contrato de arrendamiento de industria firmado con Guadalmina Golf, S.A. considerada como arrendamiento financiero (ver notas 1 y 5).

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

b) Personal

El saldo existente bajo este apartado, se corresponden con las indemnizaciones y pagas extras devengadas en 2020 y no pagadas a cierre del ejercicio.

9. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Euros
	2020
IVA	2.259,08
IRPF	98.741,61
Seguridad Social	49.152,34
Impuesto sobre beneficios	38.130,70
	188.283,73

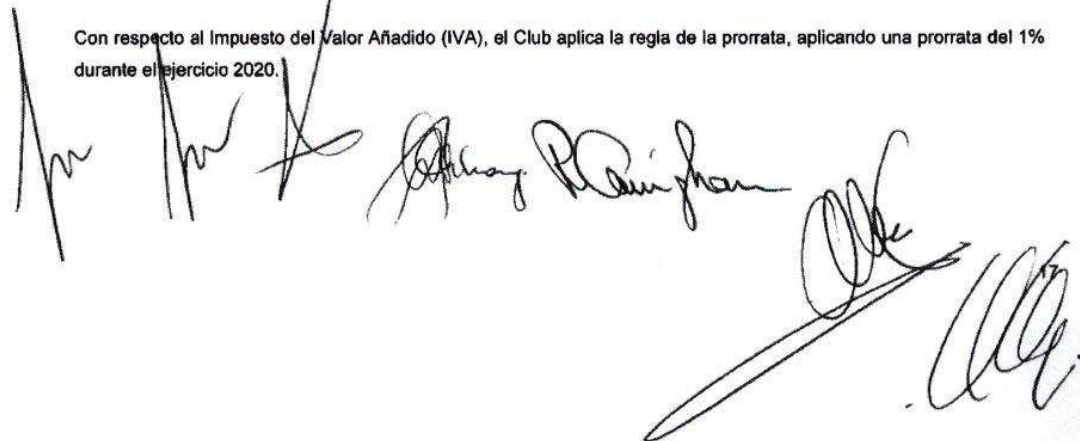
El impuesto sobre beneficios corriente asciende a 38.130,70 euros y resulta de aplicar un tipo impositivo del 25 % sobre la base imponible. No se han aplicado ni deducciones a la cuota ni retenciones e ingresos a cuenta en el ejercicio 2020. El importe a pagar a la Administración tributaria asciende a 38.130,70 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Club tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los siguientes impuestos que le son aplicables:

- Impuesto sobre Sociedades (IS): 2016 a 2019
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): del 3T de 2020 al 4T de 2020
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF): del 3T de 2020 al 4T de 2020

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

Con respecto al Impuesto del Valor Añadido (IVA), el Club aplica la regla de la prorrata, aplicando una prorrata del 1% durante el ejercicio 2020.





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

10. Ingresos y gastos

El volumen de operaciones del Club en el ejercicio se debe al contrato de arrendamiento de industria firmado con Guadalmina Golf, S.A. y con entrada en vigor el 1 de julio de 2020, momento a partir del cual es el Club quien pasa a gestionar la explotación de la actividad. A partir de dicho momento, por tanto, el Club comienza a recibir los ingresos asociados a los abonos y al uso de las instalaciones, así como a incurrir en los costes necesarios para el mantenimiento y explotación de las instalaciones.

10.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Club correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividad es la siguiente:

	Euros
	2020
Abonos anuales	2.121.231,09
Greenfees	460.055,50
Ventas a hoteles y tour operadoras	3.237,00
Buggys	97.628,00
Licencias temporales	1.672,00
Campo croquet	5.385,00
	2.689.208,59

La totalidad de los ingresos se obtienen en las instalaciones deportivas del Club en el término municipal de San Pedro de Alcántara.

10.2 Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías y materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Euros
	2020
Compra de materias primas	44.172,19
Variación de existencias de materias primas y otras materias primas consumibles	(2.440,23)
	41.731,96

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

10.3 Gastos de personal

La partida de Gastos de personal que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada tiene el siguiente desglose:

	Euros
	2020
Sueldos, salarios y asimilados	884.495,70
Indemnizaciones	160.649,68
Cargas sociales	274.998,48
Provisiones	6.000,00
	1.326.143,86

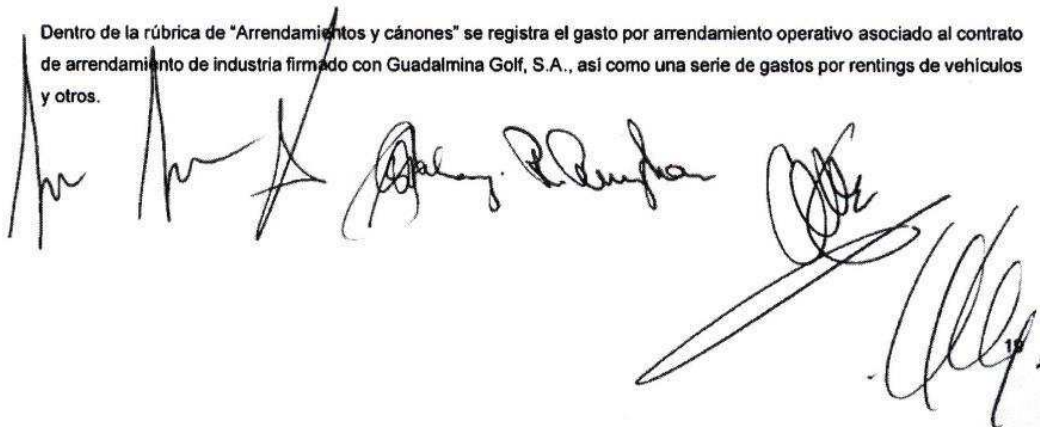
Las indemnizaciones se corresponden con la compensación económica asociada al despido de cuatro trabajadores.

10.4 Servicios exteriores

La partida de servicios exteriores que se refleja en la cuenta de resultado abreviada tiene el siguiente desglose:

	Euros
	2020
Arrendamientos y cánones	275.455,27
Reparaciones y conservación	334.536,86
Servicios de profesionales	23.118,51
Transportes	36,87
Primas de seguros	19.592,73
Servicios bancarios	2.356,35
Publicidad	605,58
Suministros	122.267,66
Otros servicios	250.129,93
	1.028.099,76

Dentro de la rúbrica de "Arrendamientos y cánones" se registra el gasto por arrendamiento operativo asociado al contrato de arrendamiento de industria firmado con Guadalmina Golf, S.A., así como una serie de gastos por rentings de vehículos y otros.





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

11. Operaciones con partes vinculadas

11.1 Transacciones con partes vinculadas

El Club considera como partes vinculadas las empresas del grupo, asociadas o multigrupo, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la empresa que les permita ejercer una influencia significativa, o el personal clave de la compañía, entre las que se incluyen la Junta Directiva y los Socios.

Las transacciones (sin incluir IVA) que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

	Euros 2020
Sociedad Vinculada	Gastos por arrendamiento
Guadalmina Golf, S.A.	(193.640,75)
	(193.640,75)

Tras la firma del contrato de arrendamiento de industria con Guadalmina Golf, S.A., el Club pagará un canon por arrendamiento por importe anual de 560.000,00 euros, salvo en el ejercicio 2020 en el que el canon asciende a 280.000,00 euros, al entrar en vigor el 1 de julio de 2020. En este ejercicio el gasto por canon correspondiente a las cuotas de arrendamiento operativo asciende a un total de 193.640,75 euros, correspondiendo la parte restante hasta alcanzar los 280.000,00 euros a la amortización parcial de la deuda por arrendamiento financiero (ver notas 1, 5, 8 y 10.4).

11.2 Saldos con partes vinculadas

	Euros 2020		
Sociedad Vinculada	Otros activos financieros	Acreedores por arrendamiento financiero largo plazo	Acreedores por arrendamiento financiero corto plazo
Guadalmina Golf, S.A.	182.303,82	(443.498,66)	(163.907,97)
	182.303,82	(443.498,66)	(163.907,97)

El saldo de otros activos financieros a corto plazo se corresponde con el pago de las retribuciones pendientes que tenía la sociedad Guadalmina Golf, S.A., parte vinculada, en concepto de pagas extras con sus trabajadores. Con el traspaso de la plantilla (ver nota 1), el Club, asumió el pago de éstas en nombre de Guadalmina Golf, S.A., generando así un saldo deudor por importe de 182.303,82 euros.

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

12. Otra información

12.1 Remuneración de los miembros de la Junta Directiva

Durante el ejercicio 2020, no ha sido satisfecho importe alguno a los miembros de la Junta Directiva en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

12.2 Retribuciones a la Alta Dirección

El Club considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales del Club, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y responsabilidad.

Las funciones de Alta Dirección descritas anteriormente sólo están limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos del Club a los Órganos de Gobierno y Administración que representan a los mismos.

Se considera que dichas funciones recaen sobre el presidente de la Junta Directiva, el cual, tal y como hemos comentado en el punto anterior, no recibe remuneración alguna, así como sobre el Director Gerente, el cual ha percibido como remuneración la cantidad de 99.215,94 euros (0 euros en 2019). La relación laboral con el Director Gerente durante el ejercicio 2020 ha sido únicamente de seis meses, debido a que a partir del 1 de julio de 2020 su relación laboral se traspa de la sociedad Guadalmina Golf, S.A. al Club dentro del contrato de arrendamiento de industria descrito en la nota 1.

12.3 Anticipos, créditos y garantías prestados a los miembros de la Junta Directiva

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria abreviada no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

12.4 Personal

El número medio de personas empleadas en el Club ha sido de 55,56 personas.

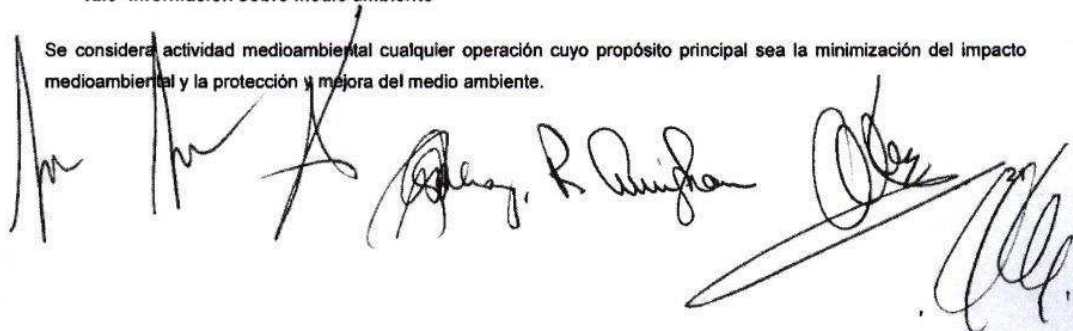
12.5 Contingencias y garantías

El Club garantiza con las cuotas anuales de socios el pago del principal del préstamo que Guadalmina Golf, S.A. ha contraído con Banco Santander.

Adicionalmente, el Club no tiene pasivos contingentes procedentes del curso normal del negocio durante el ejercicio 2020.

12.6 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.





REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 (Expresada en Euros)

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir el Club están adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

12.7 Impactos del COVID-19

El Club ha elaborado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación derivada de la declaración de la pandemia mundial (COVID-19), así como sus posibles efectos en la economía en general y en la compañía en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

El Club está aplicando todas las medidas preventivas que exige la ley, y tras la entrada en vigor del contrato de arrendamiento de industria se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, los cuales han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible, aproximarla a la normalidad. Se han adoptado medidas relacionadas con la salud y seguridad de los empleados y de los socios, como son la dotación de productos y desinfección acorde con las medidas adoptadas, uso de mascarilla por todas las instalaciones del Club, y desplazamientos en diferentes buggys. El coste asociado a estas medidas ha sido de 5.389,71 euros.

El Club no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la pandemia.

En cuanto al impacto económico, no ha sido relevante, ya que el Club comienza su actividad en el segundo semestre del año, una vez finalizado el periodo de confinamiento total del país. Asimismo, la principal fuente de ingresos del Club proviene de los abonos anuales, los cuales son independientes del ligero menor nivel de ingresos por greenfees y otros conceptos con respecto a un año sin restricciones.

Con todo ello, el Club está siguiendo de cerca la evolución de la propagación del COVID-19 y está tomando todas las medidas necesarias de prevención, control y contención de la pandemia para que el impacto económico no sea relevante tampoco en 2021.

13. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales abreviadas del Club formuladas por el Presidente de la Junta Directiva que deban destacarse por tener trascendencia significativa para el Club, más allá del cambio en la Junta Directiva llevado a cabo el 8 de marzo de 2021 (nota 1)

REAL CLUB DE GOLF GUADAMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresada en Euros)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2020.

La Junta Directiva del Real Club de Golf Guadamina en fecha 23 de julio de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2002 se indica, procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

D. Manuel Muñoz Navarro
Presidente

D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi
Vicepresidente

D. Cyril O'Mahony
Tesorero

D. Alejandro Ponce de Leon Rodriguez
Secretario

Dña. Rosaleen Cunningham
Vocal

D. Kjell Karlsen
Vocal

D. Pedro Ángel Alonso Rodríguez
Vocal